



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N° 268/2022

Acta N° 039/2022

Las Piedras, 04 de Octubre de 2022

VISTO: el Oficio 2022/027166/2 de Dirección Gral. de Gestión Territorial, en el que se solicita informe referente a el nomenclator de cada localidad, sobre su composición y regularidad de sus nombres.

CONSIDERANDO:

1. que resulta necesario crear una comisión de trabajo para el tratamiento del tema abordado.
2. que se propone que la Comisión esté integrada por los Concejales Roberto Cabrera, Joan Tiscornia, la Concejala Ana Claudia Barreiro y el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi.

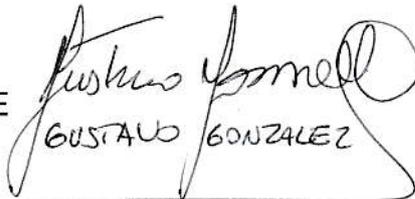
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. Crear una Comisión de trabajo integrada por los Concejales Roberto Cabrera, Joan Tiscornia, la Concejala Ana Claudia Barreiro y el Alcalde Gustavo González Bollazzi, para tratar el tema del nomenclator de la localidad de Las Piedras.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
3. **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE


GUSTAVO GONZALEZ


CONCEJAL ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL


Ricardo R. MAZZANI

CONCEJAL



CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL